JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Seís (06) de marzo de dos míl trece (2013)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 001-33-33-016-2012-00208-00

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: MARCO TULIO TEQUIA MURILLO

AUTORIDAD RECLAMADA: UNIDAD ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS –adscrita al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

ASUNTO: CUMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, en providencia del 31 de enero de 2013, visible a folios 36 a 39, mediante el cual se decidió el asunto en segunda instancia, revocando la decisión proferida por el Despacho, el 21 de enero de 2013.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN	
NOTIFICACION POR ESTADO	
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.	
Medellín, _	fijado a las 8 a.m.
	MALIDICIO EDANCO VEDGADA

Secretario